

Declaración
Artículo 73 Reglamento Ley N° 18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, [fecha]

10/4/2025



[Nombre] GUSTAVO ENRIQUE MIQUEL TAFERRABERRY
C.N.I. N° 27.844.865-7